

elecciones presidente **CSCAE**

PROGRAMA ELECTORAL CONTINUADO 2010 - 2013

francisco camino arias arquitecto

0. INTRODUCCION

1. ASPECTOS GENERALES

2. PROPUESTAS CONCRETAS

4. RESUMEN

0. INTRODUCCION

Cuando tomé la decisión de presentarme en las elecciones a Presidente del CSCAE, para el periodo 2010-2013, me planteé la mejor forma de comunicar un programa de actuación, o si se prefiere, programa electoral, sobre el que veníamos trabajando varios meses. Nos dimos cuenta que era difícil expresar todas las ideas, métodos de gestión, equipos, etc.... con un formato convencional, cerrado, decidiendo diseñar este PROGRAMA ELECTORAL CONTINUADO, en el que van apareciendo sucesivamente, análisis de las situaciones pasadas y presentes, intuiciones, diagnósticos para el futuro, explicaciones de proyectos ya puestos en marcha o en fase de experimentación en el Colegio al que he representado estos años, susceptibles, con las adaptaciones necesarias de aplicar al conjunto de los Colegios de España, liderados por el Consejo Superior.....más adelante explicar quienes somos, que hemos hecho, que experiencia tenemos, introduciendo y comunicando aspectos poco conocidos de nuestro trabajo.....seguir con una declaración de intenciones, de carácter general, desde el punto de vista de las ideas, para a continuación exponer la transposición de dichas ideas, generales, a una serie de medidas concretas, tanto para los problemas presentes, como para una redefinición de nuestro papel como arquitectos y el de nuestra organización profesional, para los próximos años, (etapa que define el presente documento), terminando con la comunicación del compromiso de una serie de acciones, que con carácter inmediato, se pondría en práctica en caso de ser elegidos.

Por tanto, el presente documento, debe ser entendido, como parte de un todo, que conforma un Programa de Actuación Global, para un futuro, sin duda, distinto de nuestra profesión. El proyecto que presentamos es un proyecto para muchos años, un proyecto a largo plazo, donde además de proponer soluciones para los acuciantes problemas del presente.....Soy solamente UNO MAS, en éste, creemos atractivo proyecto de futuro,.....uno más, que se ofrece para liderar, la primera fase de estos próximos cuatro

años..... uno más, que quiere decir, simplemente que me ofrezco a trabajar hasta la extenuación.....uno más, dentro de un proyecto de futuro, de redefinición de los nuevos papeles de los arquitectos y de su organización colectiva, dentro de la sociedad, para una nueva época.....uno más de un Proyecto de Futuro, para todos.....donde caben todos.....Un Proyecto de Futuro Compartido.

1. ASPECTOS GENERALES

SITUACION ACTUAL: ARQUITECTOS / COLEGIOS DE ARQUITECTOS / CONSEJO DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS

La profesión de arquitecto, estaba viviendo una profunda transformación en los últimos años; veníamos de unos modelos bastante sencillos y fácilmente comprensibles.....la mayoría de los arquitectos ejercían la profesión liberal, desde sus despachos, de diferentes tamaños, bastante poco interconectados entre sí; otro grupo considerable de arquitectos ejercía su profesión trabajando dentro de alguna Administración Pública; existía un tercer grupo, cada vez más numeroso de arquitectos que trabajaba para empresas de distintas características, inmobiliarias, constructoras, fabricantes de materiales, consultorios o para otros arquitectos o sociedades profesionales; por último, estaba otro grupo de arquitectos normalmente jóvenes que no tenían trabajo, o si lo tenían era en condiciones de infraempleo, en condiciones muy precarias para una sociedad moderna.....Los Colegios de Arquitectos, aunque englobaban a todos, estaban diseñados para atender principalmente las necesidades de los arquitectos que ejercían la profesión libre, aunque acogía a las demás modalidades, con la excepción de la última, porque muchas veces ni existía legalmente (arquitectos “sin papeles”).....Las funciones principales de los citados Colegios de Arquitectos, giraban en torno al visado obligatorio, la mayoría de sus empleados estaban ligados directa o indirectamente a dicha función de visado, un porcentaje altísimo tanto de los ingresos como de los gastos de los Colegios, estaba vinculado también al visado.....Además Los Colegios, trataban de ser centros de formación continua de los arquitectos (a través de sus Centros de Atención Tecnológica), se producían una serie de actividades culturales relacionadas con la Arquitectura, tales como publicaciones, conferencias, exposiciones, etc.....; para todo esto, los Colegios disponían de muy pocos medios materiales y humanos, dependiendo muchas veces del voluntarismo de arquitectos individuales.....En este

contexto, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, trataba de coordinar las funciones y actividades descritas de los distintos Colegios además de intentar representar y defender nuestros intereses profesionales ante la Administración Central.....

.....

Como decíamos al iniciar el epígrafe, esta situación se iba transformando poco a poco: los arquitectos, cada vez más numerosos, ejercían la profesión de nuevas, distintas y complejas maneras; las relaciones de los arquitectos con la sociedad, eran también distintas y complejas; los Colegios de Arquitectos evolucionaban de forma diferente unos de otros y a diferentes velocidades; respondían a diferentes leyes autonómicas. El Consejo Superior, se veía desbordado, e incapaz de liderar, la nueva situación, fracasando una y otra vez, en la puesta en marcha de proyectos unitarios (visado telemático, Cats, ECC,.....etc); además la mayoría de las leyes, normativas, y disposiciones, competencias que afectaban a los arquitectos, estaban transferidas a la distintas Comunidades Autónomas, quedando solo el Consejo Superior, los aspectos relacionados con la normativa general de carácter técnico (CTE), el proceso de validación de títulos (Bolonia) y la Trasposición de la Directiva Europea de Servicios Profesionales (Ómnibus). Estos tres frentes, son precisamente los que han venido a complicar, el proceso de transformación que estaba experimentando, nuestras diferentes formas de ejercer la profesión y nuestras diferentes formas de organizarnos. A un proceso complejo de cambio, ha habido que añadir las tres crisis profesionales que tanto nos están afectando:

- a. El cambio de modelo de práctica profesional, por la aplicación del CTE
- b. El cambio con el modelo de formación, con el Proceso de Bolonia
- c. El cambio en el modelo asociativo con la Ley Ómnibus.

Por si fuera poco, al proceso de transformación que estábamos viviendo, le aparecen estas tres crisis profesionales descritas y de repente la GRAN CRISIS GLOBAL, la gran crisis económica, que afecta con mayor dureza a España que a otros países, y a nuestra actividad profesional más que a ninguna otra.....

En este escenario, El Consejo Superior entra en una situación de pre-agonía: totalmente desbordado por unos Colegios que evolucionan mucho más rápidamente que él..... a distintas velocidades; incapaz de coordinar y liderar proceso alguno.....debilitado por la gran crisis económica, con voces que reclaman un “adelgazamiento” de sus estructuras.....sin medios, para poder liderar procesos negociadores de vital importancia.....con una estructura organizativa, que era adecuada para una situación muy distinta.....además con una grandísima crisis interna, carente de una necesaria “unidad de acción”, con enfrentamientos entre Colegios, enfrentamientos personales, cuestionamiento de representatividades.....Aquí queremos dejar claro, que la CULPA NO ES DE NADIE Y LA CULPA ES DE TODOS.....

Pues bien, en esta candidatura, creemos firmemente que este desolador panorama TIENE SOLUCION.....Creemos firmemente en el papel del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.....creemos firmemente en el futuro del CSCAE.....apostamos decididamente por la recuperación del papel de liderazgo, de coordinación del Consejo, de su primordial tarea de defensa de nuestros diversos y compatibles intereses profesionales.....Pero, por supuesto, poniendo en marcha una serie de medidas correctoras a corto plazo e implantando un conjunto de iniciativas a medio plazo, que nos sitúen en un buen lugar dentro de la Sociedad, que redefinan nuestro papel, nuestros diferentes papeles en el

futuro.....Esta propuesta de CAMBIO, este PROYECTO PARA TODOS, este PROYECTO en el que solo somos UNO MAS, puede ser posible con las siguientes propuestas:

2. PROPUESTAS CONCRETAS PARA UN FUTURO, UN PROYECTO PARA TODOS

2.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Dejando claro que ¡AQUÍ NO SOBRA NADIE!.....que el resto no es lo que sobra.....el resto es lo que falta.....debemos acometer una profunda reestructuración organizativa, que no pasa necesariamente por deshacerse de nadie, sino por un trabajo coordinado, un trabajo en red, un trabajo deslocalizado..... un trabajo que aproveche todos los recursos que tenemos los Colegios, un trabajo que sume las distintas iniciativas, que lleve consigo, una mayor eficacia y un “adelgazamiento” no del Consejo Superior, como órgano independiente, sino del conjunto de nuestra organización..... Es absurdo tener diecinueve asesorías jurídicas, más una central, totalmente descoordinadas, resolviendo problemas similares.....Es absurdo tener diecinueve asesorías fiscales y contables más una central totalmente descoordinadas, atendiendo las mismas cuestiones.....Es absurdo tener diecinueve oficinas de concursos, más una central, informando de lo mismo.....Es absurdo tener diecinueve Centros de Atención Tecnológica, más uno central, resolviendo las mismas dudas, organizando los mismos cursos, investigando sobre los mismos temas.....Es absurdo tener diecinueve áreas de actividades culturales, organizando los mismos ciclos de conferencias, los mismos viajes culturales.....y así sucesivamente.....**ABSURDO Y CARÍSIMO.....Por tanto:**

PROPUESTA - 01

PROPONEMOS LA CREACIÓN INMEDIATA DE UN NUEVO MODELO ORGANIZATIVO QUE RESPETANDO LAS SINGULARIDADES DE LOS DISTINTOS COLEGIOS, LIDERE Y COORDINE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LOS COAS, ABARATÁNDOLAS Y RACIONALIZANDOLAS ADEMÁS DE POSIBILITAR EL ACCESO A ACTIVIDADES A LAS QUE LOS COLEGIOS PEQUEÑOS TENDRÍAN DIFICULTADES DE IMPLANTACIÓN.

2.2. ASPECTOS ECONOMICOS.

El Consejo Superior, necesita con carácter urgente, cambiar su modelo de financiación, que no puede estar basado exclusivamente en unas cuotas fijas, más o menos proporcionales, que los Colegios pagan. Evidentemente habrá que combinar un sistema de cuotas fijas, más bajas que los actuales, con otras variables, según el caso que cada Colegio, haga de determinados servicios centrales, que racionalizarán y abaratarán las partidas que los Colegios tienen para desarrollarlos individualmente. Lógicamente con proyectos fuertes que atiendan a los diecinueve Colegios, es decir, a las 50.000 arquitectos, es más fácil conseguir recursos externos a los Colegios, sin merma de nuestra independencia. Con todo este sistema que tenemos estudiado y que más adelante explicaremos con detalle, se puede conseguir simultáneamente un Consejo Superior, mucho más fuerte, con muchos más recursos, disminuyendo a los Colegios, las cuotas fijas, que pagan.....

Independiente de esta propuesta, en el caso concreto del año 2010, ante la gravísima situación de escasez de recursos, proponemos bajar sustancialmente las cuotas que pagan los Colegios, sin merma de los servicios (el porcentaje exacto, lo diremos cuando proceda), además de la creación de un fondo de solidaridad, para los Colegios que en un momento determinado, por alguna causa concreta, se vean en dificultades. **Por tanto:**

PROPUESTA - 02

PROPONEMOS CON CARÁCTER INMEDIATO LA BAJADA DE LAS CUOTAS FIJAS, QUE PAGAN LOS COLEGIOS PARA EL AÑO 2010 (el porcentaje exacto, se comunicará). A MEDIO PLAZO, PROPONEMOS UN CAMBIO DE MODELO DE FINANCIACION QUE COMBINE CUOTAS FIJAS, CUOTAS VARIABLES EN FUNCION DE LOS

SERVICIOS USADOS MAS RECURSOS AJENOS. EN CUALQUIER CASO NUESTRA PROPUESTA SIEMPRE IRA ENCAMINADA A IR DISMINUYENDO PROGRESIVAMENTE LAS CUOTAS FIJAS. ADEMÁS PROPONEMOS CREAR UN FONDO DE SOLIDARIDAD REGULADO PARA SITUACIONES CONCRETAS DE DIFICULTAD.

2.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REPRESENTATIVIDAD

En este momento al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, pertenecen diecinueve Colegios, en su mayoría coincidentes con las Comunidades Autónomas con los casos singulares del Colegio Vasco-Navarro, que engloba dos Autonomías y la Autonomía de Castilla-León que tiene dos Colegios en el Consejo Superior, por tanto dos representantes; además está el caso singular de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con un Colegio cada una de ellas. Los distintos Colegios, tienen un número de arquitectos pertenecientes a ellos muy dispar, yendo desde los que están por debajo de cien arquitectos, a los que sobrepasan los quince mil. Pero existe una realidad clara e indiscutible, que es, el que cada uno de ellos es independiente y soberano, estando regulado por diferentes, aunque similares, leyes autonómicas, hecho objetivo que no obliga necesariamente a tener que aceptar, directrices surgidas en el seno del Consejo Superior, aunque normalmente se hace por la lealtad debida, por responsabilidad y porque la mayoría de las decisiones afectan por igual al conjunto de arquitectos españoles.....

Además existe el órgano llamado Asamblea General, donde la representación quiere ser proporcional al número de colegiados; en este órgano se aprueban las Propuestas de Actuación y Presupuestos, además de aprobar la Gestión y el Cierre de Cuentas del año anterior. Esta Asamblea General, se reúne una sola vez al año, de forma ordinaria, no siguiendo la modalidad de los Colegios, que tienen dos Juntas Generales Ordinarias, una para aprobar lo que se va a hacer el año siguiente (diciembre) y otra para aprobar lo que se ha hecho el año anterior (mayo). En la Asamblea General, cada Colegio tiene tres representantes fijos, más un número proporcional en función del número de colegiados.....

Todo lo descrito, ha generado recurrentemente conflictos, que entendemos que son fácilmente solucionables con voluntad negociadora, si para conseguir las legítimas aspiraciones de unos Colegios, no se aplastan los derechos consolidados de otros. Proponemos iniciar una urgente negociación, para poner en marcha una reforma estatutaria que consiga que todos estemos confortables, dejemos de utilizar este asunto como arma arrojadiza, pudiendo dedicarnos a defender mejor nuestros intereses profesionales. Los límites a esta negociación, los situamos en el respeto a la independencia y soberanía de los Colegios y sus derechos a tener voz y voto, tanto en el Pleno de Consejeros, como en la Asamblea General. También proponemos que determinadas cuestiones de vital importancia, para el conjunto de los arquitectos españoles, precisen además de ser aprobadas por el Pleno de Consejeros, tener el visto bueno de la Asamblea General. **Por tanto:**

PROPUESTA - 03

PROPONEMOS INICIAR UNA URGENTE NEGOCIACION PARA PONER EN MARCHA UNA REFORMA ESTATUTARIA AMPLIAMENTE CONSENSUADA QUE PERMITA RESOLVER DE UNA VEZ POR TODAS EL ASUNTO DE LA REPRESENTATIVIDAD RESPETANDO LA INDEPENDENCIA, SOBERANIA Y DERECHO A VOZ Y VOTO DE TODOS LOS COLEGIOS TANTO EN EL PLENO DE CONSEJEROS COMO EN LA ASAMBLEA GENERAL, CORRIGIENDO DEFECTOS DE PROPORCIONALIDAD Y SOMETIENDO A APROBACIÓN TANTO DEL PLENO DE CONSEJEROS COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINADAS CUESTIONES QUE AFECTEN POR IGUAL AL CONJUNTO DE LOS ARQUITECTOS ESPAÑOLES.

2.4. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NECESARIA UNIDAD DE ACCION

En los últimos años, se ha producido una incuestionable ruptura de la imprescindible “unidad de acción”, motivadas en ocasiones por enfrentamientos entre Colegios, a veces por enfrentamientos personales, que han perjudicado seriamente la defensa de nuestros intereses profesionales. Es evidente, que convivimos Colegios de distinto tamaño, de distinto grado de desarrollo, de diferente nivel de implicación, pero los intereses de los arquitectos de cualquier punto de España, son muy similares y las nuevas formas de trabajar, añadido a las nuevas tecnologías, que permiten desarrollar la labor profesional en diferentes Comunidades Autónomas, e incluso de forma conjunta interconectada arquitectos de diferentes lugares de origen..... Toda esta situación no nos la podemos permitir, siendo imprescindible recuperar la necesaria “unidad de acción”.....

En estos momentos, podemos constatar que esta candidatura que aunque, por supuesto, con criterios propios, es totalmente independiente, no perteneciendo a ningún grupo o tendencia más o menos organizado, ha mantenido estrechos contactos con los diecinueve Colegios, sin excepción, asistiendo a todas las reuniones a la que le ha sido posible, manteniendo una relación fluida con todos ellos, lo que le permite poder liderar un proyecto de “unidad de acción” que defina los diferentes intereses, compatibilizándolos. Creemos que es bueno, que no sea uno de los Colegios grandes, que generan por un lado adhesiones y por otro, rechazos, aunque es importante que los dos Colegios más grandes (Madrid y Cataluña) y los dos siguientes (Andalucía y Comunidad Valenciana), asuman responsabilidades ejecutivas en el nuevo equipo directivo, o por lo menos que le den su apoyo, pero siempre respetando los importantísimos aspectos y necesidades diferenciales de los Colegios medianos y pequeños. Además proponemos, aprovechar y tener en

cuenta a todas las individualidades que por su valía y experiencia pueden ayudarnos a negociar mejor nuestros intereses. También debemos incorporar a personas que representen a las nuevas tendencias y formas de ejercer la Arquitectura e implicar a la vanguardia de nuestra profesión, que no podemos permitirnos el lujo de desperdiciar su talento.....Todos juntos, todos unidos, un proyecto común ampliamente compartido.....unos comunes intereses bien defendidos. **Por tanto:**

PROPUESTA - 04

PROPONEMOS RECUPERAR URGENTEMENTE LA UNIDAD DE ACCION LIDERADOS POR UNA CANDIDATURA QUE MANTIENE EXCELENTES RELACIONES CON ABSOLUTAMENTE TODOS LOS COLEGIOS, INTEGRANDO EN TAREAS DE LA MAS ALTA RESPONSABILIDAD A LOS COLEGIOS MAS GRANDES, QUE RESPETARAN LAS DIFERENCIAS Y NECESIDADES DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS, INTEGRANDO A LAS PERSONAS DE VALIA Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL, A LOS REPRESENTANTES DE LAS NUEVAS TENDENCIAS Y LOS PROFESIONALES DE MAS PRESTIGIO, TODO CON EL FIN DE DEFENDER MEJOR NUESTROS INTERESES PROFESIONALES.

2.5. ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS OTRAS SOCIEDADES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL.

En el pasado, los arquitectos a través de los Colegios o del Consejo Superior, crearon una serie de empresas y sociedades para ayudarnos a ejercer mejor nuestra profesión o para estar mejor protegidos no solo nosotros, sino nuestras familias. Se creó en su día la Hermandad Nacional de Arquitectos, (hoy H.N.A.) para poder tener acceso a asistencia medica, para proteger nuestra salud, para poder tener pensiones cuando dejemos de ejercer, auxilio en caso de desgracia.....Asimismo se creó ASEMAS, para poder estar asegurados y disponer de un seguro de responsabilidad civil (entre otras cosas) por comportar nuestro ejercicio profesional muchos riesgos.....De igual manera se fundó la Caja de Arquitectos, para poder tener financiación en nuestras iniciativas, poder gestionar nuestros ahorros, etc.....Estas tres sociedades, han ido evolucionando y han prestado grandes servicios a nuestra profesión. Tras superar alguna de ellas momentos críticos, son hoy en día unas organizaciones fuertes y solventes, de las que en líneas generales, debemos sentirnos orgullosos. Por su funcionamiento, necesidades e incluso imposición de la legislación vigente, son organizaciones totalmente independientes. Por desgracia, en estos años no ha habido una organización de las posibilidades que ofrece un trabajo conjunto y coordinado de toda nuestra organización profesional, respetando la independencia de las diferentes sociedades creemos que aunque es necesaria e imprescindible que tanto H.N.A., como Asemas, como la Caja de Arquitectos estén bien gestionadas, su buena gestión no es un fin en si mismo, el autentico fin es que estemos protegidos, nosotros y las personas que de nosotros dependen, que estemos asegurados, que tengamos financiación.....Pensamos que las tres sociedades y el Consejo Superior, son diferentes partes de nuestra organización profesional, que si trabajan coordinadamente, mejorarán mucho los

servicios que prestan. El Consejo necesita a las tres, las tres necesitan el Consejo.....los arquitectos necesitamos a todas unidas y coordinadas. **Por tanto:**

PROPUESTA - 05

PROPONEMOS LA INMEDIATA CREACIÓN DE UN ORGANO LIDERADO POR EL CONSEJO SUPERIOR EN EL QUE ESTEN EN CONDICIONES DE IGUALDAD LAS TRES ORGANIZACIONES (H.N.A, ASEMAS, CAJA DE ARQUITECTOS) QUE COORDINEN TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A TENER UNA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL MAS FUERTE QUE GARANTICE NUESTRAS PENSIONES, NUESTRA SALUD, NUESTRO ASEGURAMIENTO, LA FINANCIACION DE NUESTRAS ACTIVIDADES.

2.6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NECESIDAD DE CONTAR CON LO MAS DESTACADO DE NUESTRA PROFESIÓN

En el Consejo Superior, que representa a todos los Colegios de Arquitectos de España y por tanto a todos los arquitectos españoles sea cual sea su forma de ejercer la profesión, el lugar de donde procedan, pertenezcan al restringido grupo de los llamados “arquitectos de reconocido prestigio”, tengan un pequeño despacho profesional o estén intentando poder ejercer, necesita contar con la colaboración de **TODOS LOS ARQUITECTOS**, no pudiéndose prescindir ni de las personas de más experiencia y valía dentro de la organización profesional, ni de sus profesionales mas destacados, ni de las personas que representan las nuevas distintas maneras de ejercer la profesión, ni de ningún grupo de profesionales con una problemática específica. **Por tanto:**

PROPUESTA - 06

PROPONEMOS CREAR VARIOS GRUPOS DE ASESORAMIENTO INTERCONECTADOS ENTRE SI QUE APOYEN TANTO AL NUEVO EQUIPO DIRECTIVO EN PARTICULAR COMO AL PLENO DE CONSEJEROS EN GENERAL PARA TENER UNA VISION REAL DE TODAS LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES, PODER ANALIZARLAS MEJOR, CANALIZAR PROPUESTAS, NEGOCIAR MEJOR.....TODO PARA PODER POR UN LADO DEFENDER BIEN LOS INTERESES PROFESIONALES Y POR OTRO CONECTAR MEJOR CON LA SOCIEDAD A LA QUE SERVIMOS.

2.7. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS TRES PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PRESENTE: PROCESO DE VALIDACIÓN DE TITULOS (BOLONIA), TRANSPOSICIÓN DIRECTIVA EUROPEA DE SERVICIOS (ÓMNIBUS), NUEVO MODELO TECNOLÓGICO (CODIGO TÉCNICO)

2.7.1. PROCESO DE VALIDACIÓN DE TITULOS (BOLONIA).

La forma en la que ha quedado ordenado el espacio universitario español, tras la aprobación del Real Decreto de Ordenación Universitaria y de las sucesivas Ordenes Ministeriales y Acuerdos del Consejo de Ministros, no nos ha dejado satisfechos a los arquitectos españoles, pues aunque tanto a la carrera de Medicina, como la de Arquitectura, profesiones con Directiva Europea propia, se les ha diferenciado en su título de grado, con las demás, otorgándosele mas ECTS y más años, al tratar de ordenar las ingenierías, se ha creado una confusión por tener estas últimas la categoría de Máster, condición que puede perjudicar gravemente, cuando tengamos que competir en materias comunes. La corrección de esta anomalía, el que los nuevos arquitectos tengan el título de grado en Arquitectura, igual que aparejadores, ingenieros de la edificación, etc.....y los ingenieros (o si se prefiere, antiguos ingenieros superiores) sean Máster en Ingeniería, nos puede dejar en inferioridad de condiciones; como decimos la corrección de esta anomalía, debe hacerse de inmediato. Tanto el Pleno de Consejeros, como la Asamblea General, aprobó prácticamente por unanimidad la reivindicación de la categoría de Máster, con 360 ECTS, para el título de Arquitecto.....

Nuestra candidatura apoya lógicamente esta reivindicación y hará todo lo que esté a su alcance, para conseguirlo lo antes posible, entendiendo que en este asunto más que en ninguno, se debe

recuperar lo que hemos llamado la “unidad de acción”.....

Esta reivindicación que es urgente, pero digamos a corto plazo, entendemos que debe ser puente para otra más definitiva y de más alcance que es la consecución de un título con categoría de Máster de 390 ECTS, con 30 de éstos ECTS, se obtengan mediante prácticas profesionales, hechas durante la carrera en centros de trabajo homologados por nuestra Organización Profesional (léase Consejo Superior); los arquitectos que obtuvimos el título, podríamos acceder directamente a la nueva titulación.....

También nuestra candidatura aboga por no sólo reivindicar aspectos cuantitativos de nuestra titulación, sino por potenciar la enseñanza intensa y de calidad de materias relacionadas con nuevas tecnologías que incorporen la sostenibilidad como parte principal de nuestra formación, así como otras materias como la sociología, geografía humana, antropología, etc.....que convierta a los arquitectos del futuro, como el referente en una sociedad con un porvenir sostenible. En cualquier caso la formación debe ser para un ejercicio holístico de la profesión, con una importante componente humanística, de compromiso social, de compromiso con nuestro medio natural.....

Además reivindicamos que el Consejo Superior convenie con el Ministerio correspondiente, la evaluación y clasificación de los diferentes títulos aprobados. Es decir, no podemos oponernos a la loca carrera, de creación de títulos de Arquitectura, pero sí podemos, efectuar informes preceptivos en las Comunidades Autónomas, para la implantación de títulos (en alguna Comunidad, como Murcia, ya se ha conseguido) y el Consejo Superior evaluar y

clasificar dichos títulos aprobados, prestigiando los de auténtica calidad. **Por todo ello:**

PROPUESTA – 07.1

PROPONEMOS LA REIVINDICACIÓN CON UNIDAD DE ACCION DE LA CATEGORÍA DE MASTER PARA ARQUITECTURA CON 360 ECTS, PARA SOLUCIONAR LA INFERIORIDAD ACTUAL DE NUESTRO TITULO, PARA A CONTINUACIÓN REIVINDICAR LA SOLUCION DEFINITIVA DE MASTER CON 390 ECTS, OBTENIÉNDOSE 30 DE ELLOS MEDIANTE PRACTICAS PROFESIONALES EN CENTROS DE TRABAJO HOMOLOGADOS POR EL CSCAE, CON CONSECUCIÓN AUTOMATICA DE ESTA CATEGORÍA PARA TODOS LOS ACTUALES TITULADOS.....ADEMÁS PROPONEMOS LA ENSEÑANZA INTENSIVA DE MATERIAS RELACIONADAS CON TECNOLOGÍAS ENCAMINADAS A CONSEGUIR UN AUTENTICO DESARROLLO SOSTENIBLE, LA ENSEÑANZA INTENSIVA DE OTRAS MATERIAS COMO ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA.....SIEMPRE ENFOCADO A UNA FORMACION HOLISTICA PARA LA PROFESION DE ARQUITECTO.....SIEMPRE FORMADOS PARA SER REFERENTES EN EL COMPROMISO SOCIAL, EN EL COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.....TAMBIEN PROPONEMOS QUE LOS COAS INFORMEN PRECEPTIVAMENTE EN SU AMBITO TERRITORIAL LOS NUEVOS TITULOS QUE VAYAN A SER IMPLANTADOS Y QUE EL CSCAE EVALUE Y CALIFIQUE DICHOS TITULOS PRESTIGIANDO A LOS DE MAS CALIDAD

2.7.2. TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA EUROPEA DE SERVICIOS. LEY ÓMNIBUS.

La llamada Ley Ómnibus, está en su fase final de tramitación parlamentaria, estando prevista ser aprobada antes de final de año. Con posterioridad, un Real Decreto, dirá que profesiones tienen colegiación obligatoria y asimismo que profesiones mantendrán la obligatoriedad de visar los trabajos profesionales, o en su caso que tipo de trabajos deben visarse obligatoriamente. Nuestra candidatura defiende la reivindicación de la “Colegiación Obligatoria” y “el Visado Obligatorio para TODOS NUESTROS TRABAJOS PROFESIONALES SIN EXCEPCION”. Esta reivindicación, la hace desde la defensa de un visado que garantice a las distintas Administraciones Públicas, pero sobre todo a los usuarios que la existencia del visado avale la competencia del profesional que lo firma, la existencia de un seguro de responsabilidad civil suficiente, y el cumplimiento de toda la legislación y normativa que le afecte, que es lo que dice pretender la citada Ley. Es decir, reivindicamos un visado obligatorio garantista para los usuarios finales de nuestros trabajos profesionales.....

.....
Independiente, de esto, creemos que el Consejo Superior debe liderar y coordinar las reformas urgentes que deben acometer los Colegios, que no lo estén haciendo ya, para poder cumplir la nueva Ley, tales como reformas estatutarias, implantación de ventanillas únicas, oficinas de defensa del consumidor, etc.....así como el sistema de financiación de las mismas; también debe liderar y coordinar las reformas necesarias para poder financiar todas las actividades que haga y servicios que preste, ajenos al visado obligatorio. Nuestra candidatura tiene muy estudiados estos

sistemas e incluso ya están siendo experimentados en determinados Colegios. **Por todo ello:**

PROPUESTA – 07.2

PROPONEMOS LA REIVINDICACIÓN TANTO DE LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA COMO DEL VISADO OBLIGATORIO BASADO EN EL CARÁCTER GARANTISTA DE AMBOS PARA EL USUARIO DE NUESTROS TRABAJOS PROFESIONALES. ASIMISMO PROPONEMOS EL LIDERAZGO Y COORDINACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LAS REFORMAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA SUPERVIVENCIA FUTURA.....REFORMAS ESTATUTARIAS, VENTANILLA UNICA, OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR.....ASIMISMO LIDERAR Y COORDINAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA LA FINANCIACION DE ESTAS NUEVAS FUNCIONES Y LA FINANCIACION DE ACTIVIDADES NO LIGADAS AL VISADO.

2.7.3. NUEVO MODELO TECNOLÓGICO (CODIGO TÉCNICO)

La puesta en marcha del C.T.E. ha supuesto un cambio importantísimo en la práctica de la edificación, especialmente desde la aprobación del DB-HR. El cambio del concepto tradicional PRESCRIPTIVO por la filosofía PRESTACIONAL, entendemos que es inadecuado para la mayoría de los edificios que se construyen. La elaboración del CTE, tal vez se ha realizado pensando más en “procesos industriales” que en el sistema normal en el que se desarrolla la construcción de la mayoría de los edificios que proyectamos. La aplicación estricta del CTE requiere una industrialización avanzada del sector, que no se da en la realidad. Además tiene importantes contradicciones y propone algunas

herramientas realmente irrealizables, si a esto añadimos, que no se ha puesto en marcha el SEGURO TRIANUAL, que obligaba la L.O.E, hace que los arquitectos y nuestra aseguradora ASEMAS, corramos graves e injustificados riesgos. **Por todo ello:**

PROPUESTA – 07.3

PROPONEMOS LA EXIGENCIA AL MINISTERIO, DE CORRECCION DE LOS ERRORES Y CONTRADICCIONES DEL C.T.E., PROPONIENDO QUE SE RECUPERE EL CARÁCTER PRESCRIPTIVO EN LA MAYOR PARTE DE LOS EDIFICIOS, MEDIANTE LA PROGRESIVA INCORPORACIÓN DE SOLUCIONES CONTRASTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN. EN CUANTO AL CASO PARTICULAR DEL DB-HR, CAMBIAR EL CONTROL TRAS LA EJECUCIÓN, POR LA OBSERVANCIA DE LAS PRESCRIPCIONES NORMATIVAS. PROPONEMOS ASIMISMO EXIGIR AL MINISTERIO EL CUMPLIMIENTO DE LA LOE EN LO RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD TRIANUAL Y ANUAL A TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS.....PROPONEMOS EL LIDERAZGO Y COORDINACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN PRACTICA DE TECNOLOGÍAS ENCAMINADAS A CONSEGUIR UNOS PROCESOS EDIFICATORIOS AUTÉNTICAMENTE SOSTENIBLES.

2.8. PROYECTOS POST - OMNIBUS

Antes hemos indicado, que al final del presente año, se aprobará la Ley Ómnibus, que obligará a los Colegios a acelerar sus proyectos de modernización. Creemos que es vital el que tanto las Administraciones Públicas, como los ciudadanos nos perciban como una garantía de sus derechos en las materias de nuestra competencia. Asimismo nos deben percibir como referente ético, tanto en la producción de una “arquitectura y de un diseño urbano responsable”, de una ordenación del territorio razonable, de la defensa de nuestro medio natural, etc..... por todo ello, nuestra candidatura ha desarrollado una serie de iniciativas que hemos denominado PROYECTOS POST-OMNIBUS, que ya están siendo puestos en marcha en algunos Colegios y que pueden analizarse más detenidamente en nuestra página web. Entre otros destacamos:

P. POSTOMNIBUS – 01 (*)

EL APRENDIZAJE CONTINUADO “DESLOCALIZADO”

P. POSTOMNIBUS – 02 (*)

INTERCONEXIONES PARA LA RESPONSABILIDAD. UN MUNDO SOSTENIBLE DESDE LA ARQUITECTURA

P. POSTOMNIBUS - 03

DELEGACIÓN DE LA TRAMITACION DE LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN EN LOS COAS POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS

P. POSTOMNIBUS-04

EL FUTURO ESTA EN LA CALIDAD, EN TODAS LAS CALIDADES

P. POSTOMNIBUS-05

PROYECTO ALE. OP! FORO DE IDEAS OPTIMISTAS

(*) Estos proyectos están en fase de desarrollo

Todos estos proyectos fueron presentados en el Congreso de Valencia, y aunque en principio, se pensaron para un determinado ámbito territorial, con ligeras adaptaciones y lideradas por el Consejo Superior, son fácilmente incorporables a todos los Colegios. Estas iniciativas, además de buenas para los arquitectos, son útiles para las Administraciones Públicas y para los ciudadanos en general, y son el mejor medio para conectar con la sociedad, para defender la Arquitectura Responsable, constituyendo nuestra mejor campaña de imagen. **Por todo ello:**

PROPUESTA – 08

PROPONEMOS QUE EL CONSEJO SUPERIOR LIDERE Y COORDINE EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LAS INICIATIVAS LLAMADAS PROYECTOS POST-OMNIBUS, DESARROLLADAS Y PUESTAS EN MARCHA POR NUESTRA CANDIDATURA EN ALGUN AMBITO TERRITORIAL COMO MEJOR INSTRUMENTO DE CONECTAR CON LA SOCIEDAD Y DEFENDER LA ARQUITECTURA SOSTENIBLE.

2.9. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PAPEL DE LIDERAZGO SOCIAL DEL CONSEJO SUPERIOR

Algunos Colegios han conseguido en sus correspondientes ámbitos territoriales, tener una gran presencia mediática en cualquier actividad relacionada con nuestra profesión y una gran influencia social como instituciones defensoras de la arquitectura responsable, del razonable diseño urbano, de la ordenación del territorio respetuosa con el medio natural, y en general con todo lo que afecta al bienestar de los ciudadanos en las amplias materias de nuestra competencia, además de ser referente ético en estos convulsos años que nos han precedido. Gracias al prestigio ganado, hemos podido defender mejor nuestros intereses profesionales. Sin embargo, el Consejo Superior, ha estado muchas veces invisible, su presencia en los medios de comunicación, o su influencia social ha sido escasa. Entendemos que es de vital importancia la visibilidad de nuestro Consejo, como institución máxima de nuestra profesión y su permanente presencia para poder influir en la sociedad, para conseguir la ARQUITECTURA RESPONSABLE, permanentemente reivindicada; también para defender mejor nuestros legítimos intereses. **Por todo ello:**

PROPUESTA – 09

PROPONEMOS AL IGUAL QUE HAN CONSEGUIDO ALGUNOS COLEGIOS EN SUS AMBITOS TERRITORIALES, INCREMENTAR LA PRESENCIA Y VISIBILIDAD DEL CONSEJO SUPERIOR DEFENDIENDO LA ARQUITECTURA RESPONSABLE Y EN GENERAL EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS EN LAS MATERIAS DE NUESTRA COMPETENCIA, ASI COMO EJERCER UN PAPEL DE REFERENTE ETICO QUE NOS PERMITA DEFENDER MEJOR NUESTROS INTERESES PROFESIONALES.

2.10. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA DE “TODOS” LOS ARQUITECTOS, SEA CUAL SEA, SU MODALIDAD DE EJERCICIO PROFESIONAL

Los Colegios de Arquitectos tradicionalmente han sido los Colegios de los arquitectos que ejercían la profesión libre, aunque también tenían y tienen agrupaciones de arquitectos al servicio de las Administraciones Públicas. Hoy en día la situación es mucho más compleja, pues aunque sigue siendo mayoritario el ejercicio libre de la profesión, se ha incrementado sustancialmente el número de arquitectos funcionarios y el de los arquitectos que trabajan para diferentes tipos de empresas (inmobiliarias, promotoras, constructoras, de control de la calidad, de fabricación de materiales, de valoraciones.....), el de los arquitectos que trabajan para otros arquitectos, el preocupante incremento de arquitectos que trabajan en condiciones laborales indignas (incluso ilegales), para una sociedad moderna; también por desgracia ha aumentado el número de arquitectos que no consiguen la oportunidad de poder simplemente trabajar.....También ha cambiado o han aparecido nuevas formas de ejercer, como los arquitectos que desde diferentes lugares trabajan en red, los colectivos de arquitectos, los que se producen sus propias obras (promotores indies),..... Asimismo existen grupos de arquitectos que a las problemáticas generales, deben añadir problemas específicos, como las mujeres arquitectos..... Asimismo desde diferentes modalidades, existen arquitectos que son tales, construyendo con palabras, otros con acciones (activistas de la arquitectura) y un largo etcétera.....

.....
Pues bien, en los Colegios, pero también en el Consejo Superior, todas las modalidades de ejercicio profesional, todos los grupos de arquitectos con problemáticas específicas, deben tener su voz, debiendo el Consejo liderar y coordinar la puesta en marcha de asociaciones e iniciativas, para

ser la CASA COMUN DE TODOS LOS ARQUITECTOS, evitando la percepción de muchos de estos, de que nuestra organización profesional es solo de unos pocos. **Por todo ello:**

PROPUESTA – 10

PROPONEMOS QUE EL CONSEJO SUPERIOR LIDERE Y COORDINE UNA SERIE DE INICIATIVAS PARA DEFENDER Y REPRESENTAR A TODOS LOS ARQUITECTOS, SEA CUAL SEA SU FORMA DE EJERCICIO PROFESIONAL, LA ACTIVIDAD QUE EJERZA, DEFENDIENDO ASI MISMO LA PROBLEMÁTICA ESPECIFICA DE CUALQUIER COLECTIVO DE ARQUITECTOS.

2.11. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONSEJO SUPERIOR COMO COORDINADOR DE UNA RED SUMINISTRADORA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS ARQUITECTOS

Esta candidatura entiende que los Colegios de Arquitectos del siglo XXI, además de defender nuestros intereses profesionales, y ser garantes de todas las calidades de los procesos arquitectónicos deben ser organizaciones, que suministren bienes y servicios a sus asociados en condiciones óptimas, tanto para el desarrollo de su profesión, como para su vida personal. En el ámbito territorial en el que hemos tenido responsabilidades, creamos una empresa, cuyo accionista único era el Colegio, que desde hace años, suministraba toda clase de bienes y servicios. Esta empresa tiene una tienda que vende en condiciones muy competitivas, todo lo que un arquitecto puede necesitar, para el ejercicio de nuestra actividad, desde papelería a informática, teniendo la mejor librería relacionada con la arquitectura de la Comunidad Autónoma, además de vender objetos de regalo, mobiliario, etc..... Aunque la empresa, como decimos es propiedad del Colegio, así como sus empleados, tenemos contratada la gestión con la Cooperativa Jordi Capell. Además la empresa, tiene servicios de mantenimiento y asesoramiento informático a domicilio, organiza viajes, tiene un servicio de infografías y maquetas, etc..... Los arquitectos, y también personas ajenas a la profesión la sienten como suya (suya es) y es un agradable lugar de encuentro. Los beneficios de la empresa, se destinan a organizar actividades culturales relacionadas con la arquitectura, sola o en colaboración con el Colegio.....

Entendemos que esta experiencia, puede implantarse en el resto de Colegios y que el Consejo Superior puede y debe liderar y coordinar una red suministradora de bienes y servicios, en condiciones óptimas para los 50.000 arquitectos españoles, siguiendo nuestra política general encaminada a que el Consejo, optimice los esfuerzos y recursos

realizados por los Colegios individualmente, aligerando los costes de éstos sobre todos los de los medianos y pequeños dándole una función al citado Consejo añadida de utilidad para los Colegios. **Por tanto:**

PROPUESTA – 11

PROPONEMOS QUE EL CONSEJO SUPERIOR LIDERE Y COORDINE UNA RED SUMINISTRADORA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS ARQUITECTOS EN CONDICIONES OPTIMAS, RACIONALIZANDO, MEJORANDO Y ALIGERANDO LOS ESFUERZOS QUE PUEDAN HACER LOS COLEGIOS INDIVIDUALMENTE, CONSIGUIENDO PARA EL CONSEJO SUPERIOR UNA FUNCION DE UTILIDAD PRACTICA PARA LOS COLEGIOS Y PARA LOS ARQUITECTOS ESPAÑOLES.

4. RESUMEN

Con todas estas medidas expuestas, que pueden ser consultadas y ampliadas en nuestra página web (www.franciscocaminoarias.es) y con otras nuevas que iremos comunicando los próximos días, ofrecemos: un proyecto de futuro.....un proyecto para el siglo XXI.....un proyecto que puede ser ampliamente compartido.....un proyecto en el que nosotros solo somos “uno más”.....dispuestos a trabajar hasta la extenuación.....Son graves los problemas del presente.....hemos expuesto como pensamos acometerlos, pero está en juego mucho más, está en juego la redefinición del papel del arquitecto en la sociedad, la redefinición del papel de los Colegios con respecto a los arquitectos y también con la misma sociedad.....Está en juego el papel vital del Consejo Superior con respecto a los Colegios, a los arquitectos, y a los ciudadanos a los que servimos. Este proyecto de futuro, es posible, es eficaz, es útil, ofrece optimismo, pero sobre bases reales que ya hemos experimentado.....conocemos y respetamos el pasado, tenemos un profundo conocimiento de los Colegios, hemos demostrado saber gestionar la economía; podemos inducir y gestionar proyectos unitarios.....somos integradores.....hemos demostrado capacidad negociadora, en circunstancias difíciles.....conocemos las realidades y diferencias autonómicas.....totalmente independientes.....Sin ningún tipo de atadura.....sabemos gestionar empresarialmente.....creemos que tenemos muchas ideas.....estamos conectados con el futuro, con las nuevas formas de ejercer la arquitectura.....tenemos disponibilidad.....y sobre todo, somos arquitectos arquitectos cuando proyectamosarquitectos cuando gestionamosES EL MOMENTO DE CAMBIAR.....RECORDAR AQUELLO DE “VIAJE AL FUTURO.....COMPRENDI QUE EXISTIA.....COMPROBE QUE FUNCIONABA” VIAJEMOS JUNTOS AL FUTURO.....UN CONSEJO:.....OTRO CONSEJOESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA ARQUITECTURA.....ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LAS CIUDADES.....ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD.....ESTAMOS COMPROMETIDOS CON NUESTRO MEDIO NATURAL.....